

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 5 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
43205168J	COVID0925/20	Intento infructuoso de notificación
24192782W	COVID1353/20	Intento infructuoso de notificación
78302515	COVID2142/20	Intento infructuoso de notificación
75145491Y	COVID2559/20	Intento infructuoso de notificación
44299230B	COVID2735/20	Intento infructuoso de notificación
49045578X	COVID2758/20	Intento infructuoso de notificación
74670770M	COVID2804/20	Intento infructuoso de notificación
CJ327854	COVID2806/20	Intento infructuoso de notificación
CJ416756	COVID2807/20	Intento infructuoso de notificación
44252700X	COVID2823/20	Intento infructuoso de notificación
23260188N	COVID3070/20	Intento infructuoso de notificación
18113267P	COVID3080/20	Intento infructuoso de notificación
Y0466114X	COVID3184/20	Intento infructuoso de notificación
77767520N	COVID3398/20	Intento infructuoso de notificación
77963341B	COVID3401/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 5 de enero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00184075